



NOTA INFORMATIVA

CONSULTA VALORACIONES PROVISIONALES

Celebrada la Comisión de Valoración del concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda y Función Pública, convocado por Resolución de 25 de marzo de 2022 (BOE del 30) y, en cumplimiento de la Base Novena de la Convocatoria, se anuncia que, la consulta a la valoración provisional de las puntuaciones otorgadas por la citada Comisión, se podrá realizar a partir del día 6 de junio de 2022.

Dichas puntuaciones se podrán consultar a través del Portal Funciona, Mis Servicios de RRHH (SIGP).

Los funcionarios y las funcionarias que se encuentren en situación de excedencia o pertenezcan a otras Administraciones, las podrán solicitar mediante correo electrónico dirigido al buzón concursos.rrhh@hacienda.gob.es.

PLAZO DE ALEGACIONES

Los funcionarios y las funcionarias participantes podrán realizar alegaciones a sus valoraciones, para lo que dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, que se iniciará a partir del día 7 de junio.

Las alegaciones serán remitidas por correo electrónico dirigido al buzón concursos.rrhh@hacienda.gob.es y mediante modelo establecido al efecto, que se acompaña a esta Nota Informativa, debiendo señalarse el mérito al que se refiere la alegación y los motivos en que se fundamenta, no siendo aceptadas aquéllas de carácter general y donde no aparezca especificado el mérito al que se alega.

FECHA CONSULTA VALORACIONES PROVISIONALES: 6 de junio de 2022

PLAZO DE ALEGACIONES: Del **7 al 9 de junio**, ambos inclusive.

Madrid, a 2 de junio de 2022



MODELO ALEGACIONES VALORACIONES PROVISIONALES
CONCURSO ESPECÍFICO PR22 (Resolución de 25 de marzo de 2022)

DATOS DEL SOLICITANTE
Nombre y apellidos:
Nº Solicitud:
DNI:
Teléfono:
Correo electrónico:

Nº ORDEN PUESTO BOE	MÉRITO QUE SE ALEGA	ALEGACIONES

_____ , a ____ junio de 2022

Firma